



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
UNIDAD DE ACTUARÍA

01

CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS CONVOCANDO A TERCEROS INTERESADOS



TRIBUNAL
ELECTORAL
DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

TEEA-JDC-PII-008/2019.

Juicio para la Protección de los Derechos
Político-Electorales del Ciudadano.

Expediente Local: TEEA-JDC-102/2019.

Promovente: C. Gabriel Martínez Ramírez.

Responsable: Tribunal Electoral del Estado
de Aguascalientes.

Aguascalientes, Aguascalientes; a veinticinco de mayo de dos mil diecinueve.

En relación con el **ACUERDO DE PRESIDENCIA DE INICIO DE TRÁMITE** dictado en esta fecha por el Magistrado Héctor Salvador Hernández Gallegos, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, en el expediente al rubro indicado, el suscrito Actuario **NOTIFICO** por **ESTRADOS** sobre la interposición de un medio de impugnación denominado Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano; compareciendo el C. Gabriel Martínez Ramírez con el carácter de promovente, anexando copia del medio de impugnación. Así entonces, **se convoca a terceros interesados** en el presente asunto para que en un plazo de **setenta y dos horas** manifiesten por escrito lo que a sus derechos legales convenga; **fijándolo para tal efecto a las diecisiete horas con treinta minutos** del día que transcurre. Lo anterior, con fundamento en los artículos 17 párrafo 1 inciso a) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. **DOY FE.** -----

C. Titular de la Unidad de Actuaría de
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes



TRIBUNAL ELECTORAL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

Lic. David Antonio Chavez Rosales

Actuaría



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
UNIDAD DE ACTUARÍA

02

RAZÓN DE FIJACIÓN.



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES**

TEEA-JDC-PII-008/2019.

Juicio para la Protección de los Derechos
Político-Electorales del Ciudadano.

Expediente Local: TEEA-JDC-102/2019.

Promovente: C. Gabriel Martínez Ramírez.

Responsable: Tribunal Electoral del Estado
de Aguascalientes.

Aguascalientes, Aguascalientes; a veinticinco de mayo de dos mil diecinueve.

En relación con el **ACUERDO DE PRESIDENCIA DE INICIO DE TRÁMITE** dictado en esta fecha por el Magistrado Héctor Salvador Hernández Gallegos, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes en el expediente al rubro indicado, el suscrito Actuario **ASIENTO RAZÓN** que a las **diecisiete horas con treinta minutos** del día en que se actúa, fijé en los **ESTRADOS** de este órgano jurisdiccional, cédula de notificación por estrados convocando a terceros interesados dentro del Juicio Ciudadano, interpuesto por el C. Gabriel Martínez Ramírez,; así como del mismo medio de impugnación; lo anterior, con fundamento en el artículo 17 párrafo 1 inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. **CONSTE.** -----

C. Titular de la Unidad de Actuaría del
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes



Lic. David Antonio Chavez Rosales.

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Actuaría



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
UNIDAD DE ACTUARÍA

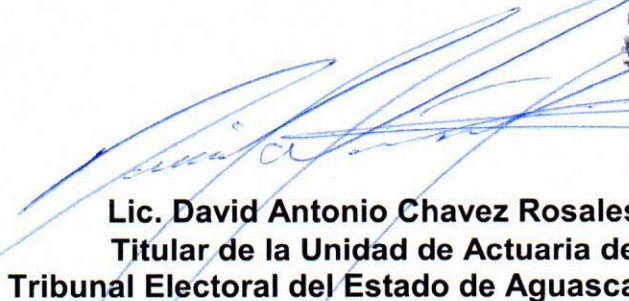

CÉDULA

EL QUE SUSCRIBE, DAVID ANTONIO CHÁVEZ ROSALES, TITULAR DE LA UNIDAD DE ACTUARIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES; -----

-----**CERTIFICA**-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32, FRACCIÓN IX, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, DOY FE QUE EL PRESENTE LEGAJOS EN COPIA FOTOSTÁTICA CONSTA DE DOS FOJAS ÚTILES POR AMBAS DE SUS CARAS Y CONCUERDAN FIELMENTE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SUS ORIGINALES CON LAS QUE HAN SIDO COTEJADAS Y TUVE A LA VISTA Y A LAS QUE ME REMITO.-----**CONSTE.**-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCINUEVE, EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE. - **DOY FE.** -



Lic. David Antonio Chavez Rosales. TRIBUNAL ELECTORAL
Titular de la Unidad de Actuaría del DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes. Actuaría



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES